



ORDEN DE SERVICIO

NIT 860.005.216-7

Contratista: **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA. No OS0170201771**

Departamento de Adquisiciones
Dependencia Solicitante

Régimen IVA:	COMUN	Precomprometido	012220171811 - \$40,460,000.00
Dirección:	Calle 70 # 64-30	Cotización:	22142
Teléfono:	250-2070		DIRECTOR DPTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIV-288, 04
C.C. o Nit No.	830125075	Aprobado por:	septiembre 2017.
		Código de gasto:	

1. OBJETO: EL CONTRATISTA, por su cuenta y riesgo, bajo su propia dirección y responsabilidad, se obliga a prestar el: SERVICIO BLINDAJE NIVEL 3, para Mercedes Benz GLC250. , 2. -ALCANCE DEL OBJETO: según lo indicado en la carta de solicitud de oferta DA-17623 del 23 de agosto de 2017 y carta de alcance DA-18015 del 29 de agosto de 2017 remitidas por el Banco. 3. -DURACIÓN: La duración de la presente orden de servicio será de cuarenta (40) días calendario contados a partir de la fecha en que el Banco entregue a EL CONTRATISTA el vehículo objeto del servicio de esta Orden, previo cumplimiento de los requisitos para el inicio de su ejecución, y podrá ser prorrogado por las partes de común acuerdo, expresado por escrito, hasta por el término máximo previsto en el Régimen General de Contratación de EL BANCO. En este evento, EL CONTRATISTA se obliga a entregar a EL BANCO, los documentos que acrediten debidamente las modificaciones que se requieran en las condiciones de las garantías inicialmente constituidas y el pago de las primas adicionales a que hubiere lugar, para que dichas garantías se adecúen en todo momento a las condiciones exigidas en la presente orden. El incumplimiento de dicha obligación por parte de EL CONTRATISTA facultará a EL BANCO para dar por terminada la orden unilateralmente y en forma inmediata. 4. -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a cumplir las obligaciones contenidas en esta Orden de servicio, en los documentos anexos y en la ley. 5. -VALOR Y FORMA DE PAGO: EL BANCO pagará a EL CONTRATISTA la suma de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$40.460.000) , incluido I.V.A del diecinueve por ciento (19%) en un único pago, una vez recibido el servicio a satisfacción de EL BANCO. El pago se efectuará en un plazo no superior a ocho (8) días hábiles contados a partir de la aceptación de la factura o documento de pago, acompañada de la forma BR-3-474-0 Confirmación de Recibo de Bienes y/o Servicios, la certificación de pago de sus obligaciones legales con el sistema de seguridad social en Salud, Parafiscales, Pensiones y ARL. Parágrafo primero: EL BANCO aplicará las retenciones de Ley a que haya lugar, vigentes en la (s) fecha (s) de pago. Parágrafo segundo: EL CONTRATISTA debe radicar la factura el día hábil siguiente al recibo de los mismos y, dentro del mes o período en el que se hizo entrega a satisfacción. 6. -GARANTÍA DIRECTA: 6.1. VIDRIOS: Cinco años por deslaminación o burbujeo. 6.2. MATERIAL OPACO: Dos años por desajuste en el blindaje. 6.3. INTERCOMUNICADOR: Dos años por defectos de fábrica. 6.4. MATERIALES BALÍSTICOS: Diez años. 6.5. MANTENIMIENTO GRATUITO: Dos años, realizados como mínimo en forma semestral previa coordinación con EL CONTRATISTA, en sus talleres, según ficha técnica.

08 SET. 2017

LOGO



ORDEN DE COMPRA

BR-3-804-0

NIT 860.005.216-7

OC0170201753

Dependencia: DEPTO DE ADQUISICIONES

Vendedor: WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W. S.A.S.

Precomprometido:

Dirección: CALLE 85 No. 12-42

Cotización No: 22134

Teléfono: 2690026 26931 Fax: 6225485 2698862

Pedido No: 33749,33753,33750,33752,33751,

Nit ó C.C. No 860000091 Régimen IVA:

Aprobado por: SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, 290 de agosto 28/2017

Data Financiera: 0

Forma de pago: ANTICIPO DEL 35% Y SALDO FINAL 65%

Les agradecemos suministrar el o los bien(es) con la marca y referencia solicitada(s), según su cotización:

28 de Agosto de 2017

Item	Cantidad	Código Interno	Nombre y especificaciones del (de los) bien (es)	Consecutivo Inversión o P y G	Plazo Entrega (Días Calendario) / Garantía (Meses)	Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Parcial
1	1	759	ESCRITORIO DE MADERA. PE2 Escritorio tipo prisma Executive de 2.00 mts x 1.00 mts con 90 mm de espesor con vade abatible en cuero la superficie es en Nogal Mallado. En UNIDAD	101	28 60	\$8,925,000.00	\$8,925,000
2	1	4210	MESA. Mesa de Juntas tipo bote de 2,70 x 1,20 con chapilla nogal mallado con bases rectangulares y borde achaflanado (sin conectividad). En UNIDAD	101	28 60	\$10,115,000.00	\$10,115,000
3	1	4210	MESA. Mesa complementaria tipo Prisma de 1,20 x 0,60 cm con 90 mm de espesor y grommet de 4 entradas. En UNIDAD	101	28 60	\$4,165,000.00	\$4,165,000
4	1	784	MUEBLE DE DISEÑO ESPECIAL. Credenza de puertas presidencial PC2P1A240 de 2,40 m x 0,45 de largo con dos gabinetes de puertas y dos cajones archivo. En UNIDAD	101	28 60	\$4,165,000.00	\$4,165,000
5	1	784	MUEBLE DE DISEÑO ESPECIAL. Credenza posterior tipo prisma de puertas presidencial PC2P150 de 1,50 x 0,45. En UNIDAD	101	28 60	\$2,975,000.00	\$2,975,000
						VALOR TOTAL	\$30,345,000

Valor en letras: TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS (COP)

CONDICIONES ADICIONALES DE LA ORDEN DE COMPRA

- PLAZO DE ENTREGA: EL VENDEDOR deberá entregar los bienes, en un plazo máximo 4 semanas (veintiocho (28) días calendario) contados a partir de recibir el anticipo y tener los planos firmados por el cliente, previo cumplimiento de los requisitos para el inicio de la ejecución de la presente orden.
- SITIO DE ENTREGA: Bogotá, Carrera 6 No. 14-85, piso 1° con el señor Jonathan Echeverri Agudelo, Profesional del Departamento de Infraestructura, teléfono 3431111 Ext. 1853, correo electrónico: jechevag@banrep.gov.co
- HORARIO: Las dependencias del Banco reciben el(los) bien(es) relacionado(s) en este documento los días hábiles de lunes a viernes, en el horario comprendido entre: 8:30 AM A 12:00 M Y 2:00 A 4:30 PM
- GARANTÍA DIRECTA: 5 años.

COPIA

5 SET. 2017

Handwritten signature

Handwritten initials



ORDEN DE COMPRA

BR-3-804-0

NIT 860.005.216-7

OC0170201750

Dependencia: DEPTO DE ADQUISICIONES

Vendedor: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A

Precomprometido:

Dirección: CRA 30 # 10-77

Cotización No: 22130

Teléfono: 3649777 EXT.: Fax: 3649757

Pedido No: 33745.

Nit ó C.C. Nº 890906943 Régimen IVA: COMUN

Aprobado por: SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.289 de agosto 24/2017.

Data Financiera 0

Forma de pago: 8 DIAS HABILES RADICACION FACTURA

Les agradecemos suministrar el o los bien(es) con la marca y referencia solicitada(s), según su cotización:

24 de Agosto de 2017

Item	Cantidad	Código Interno	Nombre y especificaciones del (de los) bien (es)	Consecutivo Inversión ó P y G	Plazo Entrega (Días Calendario) / Garantía (Meses)	Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Parcial
1	1	471	TELEVISOR. LG Smart TV 4K Ultra HD referencia 86SJ957T. Código: 8806084081049. En UNIDAD	16631	5/12	\$24,998,999.97	\$24,999,000
VALOR TOTAL							\$24,999,000

Valor en letras: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS COLOMBIANOS (COP)

CONDICIONES ADICIONALES DE LA ORDEN DE COMPRA

- PLAZO DE ENTREGA: El(los) plazo(s) de entrega(s) se contabilizará(n) a partir de la formalización del presente documento por las partes.
- SITIO DE ENTREGA: BOGOTÁ D.C., previa coordinación con el área del Banco a cargo del control de ejecución de la presente Orden de Compra.
- HORARIO: Las dependencias del Banco reciben el(los) bien(es) relacionado(s) en este documento los días hábiles de lunes a viernes, en el horario comprendido entre: 8.30 AM A 12:00 M Y 2:00 A 4:30 PM
- GARANTÍA DIRECTA: Doce (12) meses, contados a partir de la fecha de recibo del equipo a satisfacción del Banco.
- GARANTÍA DE SEGUROS: No se solicita la constitución de garantías de seguro.
- VALOR Y FORMA DE PAGO: EL BANCO pagará a EL VENDEDOR la suma que se encuentra indicada en el campo Valor Total de la orden de compra, incluido I.V.A. del diecinueve por ciento (19%) en un único pago, una vez recibido el bien a satisfacción de EL BANCO. Parágrafo Primero: El pago se efectuará en un plazo no superior a ocho (8) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la fecha de radicación y aceptación de la factura o documento de pago, acompañada de la forma BR-3-474-0 Confirmación de Recibo de Bienes y/o Servicios y de la certificación de pago de sus obligaciones legales con el sistema de seguridad social en Salud, Parafiscales, Pensiones y ARL. Parágrafo Segundo: EL VENDEDOR debe radicar la factura el día hábil siguiente al recibo de los mismos y, dentro del mes o período en el que se hizo entrega a satisfacción. Parágrafo Tercero: EL BANCO aplicará las retenciones de Ley a que haya lugar, vigentes en la (s) fecha (s) de pago.

28 AGO. 2017



ORDEN DE COMPRA

BR-3-804-0

NIT 860.005.216-7

OC0170201744

Dependencia: DEPTO DE ADQUISICIONES

Vendedor: AUTOMOTORES LA FLORESTA S.A.

Precomprometido: 012220171309 - \$171,168,625.00

Dirección: AV 68 #95-73

Cotización No: 22124

Teléfono: 6439300 - 6439 Fax: EXT. 400

Pedido No: 33735,

Nit ó C.C. N° 800026404 Régimen IVA: COMBIN

Aprobado por: SUBGERENTE GENERAL DE SERVICIOS CORPORAT.237, 16 agosto / 2017.

Dcto Financiero: 0

Forma de pago: 8 DIAS HABLES RADICACION FACTURA

Les agradecemos suministrar el o los bien(es) con la marca y referencia solicitada(s), según su cotización:

16 de Agosto de 2017

Item	Cantidad	Código Interno	Nombre y especificaciones del (de los) bien (es)	Consecutivo Inversión o P y G	Plazo Entrega (Días Calendario) / Garantía (Meses)	Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Parcial
1	1	910	CAMIONETA. MERCEDES BENZ GLC250. El valor incluye IVA, Impuesto al consumo, SOAT, Impuestos 2017 y matrícula. GARANTÍA: Cinco (5) años o 100.000 kms. Sitio de entrega: Bogotá. En UNIDAD		7/60	\$171,168,625.00	\$171,168,625
VALOR TOTAL							\$171,168,625

Valor en letras: CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS COLOMBIANOS (COP)

CONDICIONES ADICIONALES DE LA ORDEN DE COMPRA

- PLAZO DE ENTREGA: Siete (7) días calendario contados a partir de la fecha de formalización del presente documento por las partes.
- SITIO DE ENTREGA: Bogotá D.C., según coordinación del área del Banco a cargo del control de ejecución de esta Orden de Compra.
- HORARIO: Las dependencias del Banco reciben el(los) bien(es) relacionado(s) en este documento los días hábiles de lunes a viernes, en el horario comprendido entre: 8:30 AM A 12:00 M Y 2:00 A 4:30 PM
- GARANTÍA DIRECTA: Cinco (5) años o 100.000 kilómetros, contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y repuestos, en los términos señalados en el libro de garantía del vehículo. La cobertura de la garantía directa inicia a partir del recibo del vehículo a satisfacción del Banco, según fecha que conste en Acta firmada por las partes.

5. -GARANTÍA DE SEGUROS: EL VENDEDOR se obliga para con EL BANCO, a constituir por su cuenta y a favor de éste, ante cualquier compañía de seguros que haya acogido la Póliza de Cumplimiento modelo establecida por EL BANCO, la siguiente póliza que ampare la siguiente cobertura: 1. Una garantía que asegure el cumplimiento de esta Orden de Compra, por un valor asegurado no inferior a la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS PESOS (\$16.823.700) MONEDA CORRIENTE, con vigencia desde el 22 de agosto de 2017 hasta el 30 de octubre de 2017. Parágrafo: La constitución y presentación oportuna de la anterior garantía, adjuntando el recibo de pago de la prima de la misma a satisfacción de EL BANCO, son requisitos indispensables para que EL VENDEDOR reciba cualquier suma derivada de la presente orden.

6. -VALOR Y FORMA DE PAGO: EL BANCO pagará a EL VENDEDOR la suma que se encuentra indicada en el campo Valor Total de la orden de compra, incluidos impuestos de I.V.A del diecinueve por ciento (19%) y de impuesto al consumo del ocho por ciento (8%) en un único pago una vez recibido el bien o suministro a satisfacción de EL BANCO, según conste en Acta firmada por las partes. Parágrafo Primero: El pago se efectuará en un plazo no superior a ocho (8) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la fecha de radicación y aceptación de la factura o documento de pago, acompañada de la forma BR-3-474-0 Confirmación de Recibo de Bienes y/o Servicios y de la certificación de pago de sus obligaciones legales con el sistema de seguridad social en Salud, Parafiscales, Pensiones y ARL. Parágrafo Segundo: EL VENDEDOR debe radicar la factura el día hábil siguiente al recibo de los mismos y, dentro del mes o período en el que se hizo entrega a satisfacción. Parágrafo Tercero: EL BANCO aplicará las retenciones de Ley a que haya lugar, vigentes en la (s) fecha (s) de pago.

24 AGO. 2017

54627



ORDEN DE COMPRA

BR-3-894-0

NIT 860.005.216-7

OC0170201748

Dependencia: DEPTO DE ADQUISICIONES

Vendedor : CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A.

Precomprometido: 01222017541 - \$103.991.035.00

Dirección : Cra 7 No. 127C-25

Cotización No : 22122

Teléfono : 6278800

Fax: 3680864

Pedido No : 33731,

Nit ó C.C. N° 830004993

Régimen IVA: COMBIN

Aprobado por : COMITE DE COMPRAS 2.923 de agosto 02/2017

Disto Financiac: 0

Forma de pago : 8 DIAS HABILES RADICACION FACTURA

Les agradecemos suministrar el o los bien(es) con la marca y referencia solicitada(s), según su cotización:

17 de Agosto de 2017

Item	Cantidad	Código Interno	Nombre y especificaciones del (de los) bien (es)	Consecutivo Inversión o P y B	Plazo Entrega (Días Calendario) / Garantía (Meses)	Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Parcial
1	1	909	AUTOMOVIL marca MAZDA 6 versión GRAND TOURING LX modelo 2017 Incluye IVA, Impuesto al consumo, SOAT, Impuestos 2017 y matricula. Garantía: tres (3) años sin limite de kilometraje. En UNIDAD		45/36	\$103,991,035.00	\$103,991,035
						VALOR TOTAL	\$103,991,035

Valor en letras: CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS (COP)

CONDICIONES ADICIONALES DE LA ORDEN DE COMPRA

- PLAZO DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente Orden de Compra deberán ser entregados dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la fecha de formalización de la presente Orden de Compra, o a más tardar el 20 de noviembre de 2017, lo primero que ocurra.
- SITIO DE ENTREGA: BOGOTÁ D.C., previa coordinación con el área del Banco a cargo del control de ejecución de esta Orden de Compra.
- HORARIO: Las dependencias del Banco reciben el(los) bien(es) relacionado(s) en este documento los días hábiles de lunes a viernes, en el horario comprendido entre: 8:30 AM A 12:00 M Y 2:00 A 4:30 PM
- GARANTÍA DIRECTA: Tres (3) años, contados a partir de la fecha en que el Banco reciba los bienes objeto de la presente Orden de Compra.

31 AGO. 2017

5. -GARANTÍA DE SEGUROS: EL VENDEDOR se obliga para con EL BANCO, a constituir por su cuenta y a favor de éste, ante cualquier compañía de seguros que haya acogido la Póliza de Cumplimiento modelo establecida por EL BANCO, la siguiente póliza que ampare la siguiente cobertura: 1. Una garantía que asegure el cumplimiento de la presente Orden de Compra, por un valor asegurado no inferior a la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL PESOS MDA. CTE. (\$8.609.000) MONEDA CORRIENTE equivalente al valor total de la presente Orden de Compra antes de Impuestos, con vigencia desde el 25 de agosto de 2017 hasta el 20 de enero de 2018. Parágrafo: La constitución y presentación oportuna de la anterior garantía, adjuntando el recibo de pago de la prima de la misma a satisfacción de EL BANCO, son requisitos indispensables para que EL VENDEDOR reciba cualquier suma derivada de la presente orden.

6. -VALOR Y FORMA DE PAGO: EL BANCO pagará a EL VENDEDOR la suma que se encuentra indicada en el campo Valor Total de la orden de compra, incluido I.V.A del diecinueve por ciento (19%) e impuesto al consumo del ocho por ciento (8%) en un único pago una vez recibidos los bienes a satisfacción de EL BANCO. Parágrafo Primero: El pago se efectuará en un plazo no superior a ocho (8) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la fecha de radicación y aceptación de la factura o documento de pago, acompañada de la forma BR-3-474-0 Confirmación de Recibo de Bienes y/o Servicios y de la certificación de pago de sus obligaciones legales con el sistema de seguridad social en Salud, Parafiscales, Pensiones y ARL. Parágrafo Segundo: EL VENDEDOR debe radicar la factura el día hábil siguiente al recibo de los mismos y, dentro del mes o período en el que se hizo entrega a satisfacción. Parágrafo Tercero: EL BANCO aplicará las retenciones de Ley a que haya lugar, vigentes en la (s) fecha (s) de pago.



ORDEN DE COMPRA

BR-3-804-0

NIT 860.005.216-7

OC0170201771

Dependencia: DEPTO DE ADQUISICIONES

Vendedor: CRUSARDI S.A.S

Precomprometido: 01402017169 - \$13,398,000.00

Dirección: AVENIDA 19 No. 104-79

Cotización No: 22168

Teléfono: 7424586

Fax:

Pedido No: 33837.

Nit o C.C. No: 830091748

Régimen IVA: COMUN

Aprobado por: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES 1565 DE OCTUBRE 9/2017

Dato Financiero: 0

Forma de pago: ANTICIPO DEL 35% Y SALDO FINAL 65%

Les agradecemos suministrar el o los bien(es) con la marca y referencia solicitada(s), según su cotización:

09 de Octubre de 2017

Item	Cantidad	Código Interno	Nombre y especificaciones del (de los) bien (es)	Consecutivo Inversión o P y G	Plazo Entrega (Días Calendario) / Garantía (Meses)	Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Parcial
1	2	811	POLTRONA DE MADERA. Butaca Veneto con sistema giratorio, piel lima piedra, 5601/aluminio. A74 1/2 x L76 1/2 x F76 1/2 cm. En UNIDAD		90/24	\$6,699,000.00	\$13,398,000
VALOR TOTAL							\$13,398,000

Valor en letras: TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS COLOMBIANOS (COP)

CONDICIONES ADICIONALES DE LA ORDEN DE COMPRA

1. -PLAZO DE ENTREGA: EL VENDEDOR deberá entregar las poltronas, en un plazo máximo noventa (90) días calendario contados a partir del recibo del anticipo, previo cumplimiento de los requisitos para el inicio de la ejecución de la presente orden.

2. -SITIO DE ENTREGA: Bogotá, Carrera 6 No. 14-85, piso 1º con el señor Jonathan Echeverri Agudelo, Profesional del Departamento de Infraestructura, teléfono 3431111 Ext. 1853, correo electrónico: jcheveg@banrep.gov.co

3. -HORARIO: Las dependencias del Banco reciben el(los) bien(es) relacionado(s) en este documento los días hábiles de lunes a viernes, en el horario comprendido entre: 8:30 AM A 12:00 M Y 2:00 A 4:30 PM

4. -GARANTÍA DIRECTA: 2 años, de acuerdo a las condiciones indicadas en la oferta de EL VENDEDOR.

13 OCT. 2017

5. -GARANTÍA DE SEGUROS: EL VENDEDOR se obliga para con EL BANCO, a constituir por su cuenta y a favor de éste, ante cualquier compañía de seguros que haya acogido la Póliza de Cumplimiento modelo establecida por EL BANCO, la (s) siguiente (s) pólizas (s) que ampare(n) la(s) siguiente(s) cobertura(s): 1. Una garantía de Buen Manejo y la Correcta Inversión del anticipo: Constituida por el cien por ciento (100%) del valor del anticipo, es decir la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$3.940.589,00), MONEDA CORRIENTE, con una vigencia igual al término de duración de la orden y DOS (2) meses más. 2. Una garantía que asegure el cumplimiento de la Orden, por un valor asegurado, antes de IVA del diez por ciento (10%) del valor total de la orden, es decir la suma de UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$1.125.883,00), MONEDA CORRIENTE, con una vigencia igual al término de duración de la orden y DOS (2) meses más. 3. Una garantía para asegurar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados, por un valor asegurado, antes de IVA del diez por ciento (10%) del valor total de la orden, es decir la suma de UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$1.125.883,00), MONEDA CORRIENTE, con una vigencia de VEINTICUATRO (24) meses contados a partir de la fecha de recibo de los bienes a satisfacción del Banco y deberá estipularse en el Acta de Recibo firmada entre las dos partes. Parágrafo: La constitución y presentación oportuna de las anteriores garantías, adjuntando el recibo de pago de la prima de la (s) misma (s) a satisfacción de EL BANCO, son requisitos indispensables para que EL VENDEDOR reciba cualquier suma derivada de la presente orden.

6. -VALOR Y FORMA DE PAGO: EL BANCO pagará a EL VENDEDOR la suma de COP11.258.823,53 más el I.V.A que se cause. En un pago del cien por ciento (100%) del valor de las poltronas, y otorgará un anticipo equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) de su valor, sin incluir IVA, que será amortizado en el momento de realizar el pago de su suministro, una vez recibidas a satisfacción de EL BANCO. Parágrafo Primero: El pago se efectuará en un plazo no superior a ocho (8) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la fecha de radicación y aceptación de la factura o documento de pago, acompañada de la forma BR-3-474-0 Confirmación de Recibo de Bienes y/o Servicios y de la certificación de pago de sus obligaciones legales con el sistema de seguridad social en Salud, Parafiscales, Pensiones y ARL. Parágrafo Segundo: EL VENDEDOR debe radicar la factura el día hábil siguiente al recibo de los mismos y, dentro del mes o período en el que se hizo entrega a satisfacción. Parágrafo Tercero: EL BANCO aplicará las retenciones de Ley a que haya lugar, vigentes en la (s) fecha (s) de pago. Parágrafo Cuarto: la presente orden de compra NO genera impuestos de estampilla.



ORDEN DE COMPRA

BR-3-804-06

NIT 860.005.216-7

OC0170201769

Dependencia: DEPTO DE ADQUISICIONES

Vendedor: PROARCA COLOMBIA S A S

Precomprometido: 01402017168 - \$85.240.193.85

Dirección:

Cotización No: 22167

Teléfono: 2504040 / 3173

Fax:

Pedido No: 33836,33833,33834,33835,

Nit 6 C.C. N° 900732772

Régimen IVA: COMUN

Aprobado por: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.1564 de octubre 5/2017

Fecha Financiera: 0

Forma de pago: ANTICIPO DEL 35% Y SALDO FINAL 65%

Notaría Cuarsata y Ocho de Bogotá, D.C.
 MIGUEL ANGEL DIAZ TELLEZ
 NOTARIO

Les agradecemos suministrar el o los bien(es) con la marca y referencia solicitada(s), según su cotización:

05 de Octubre de 2017

Item	Cantidad	Código Interno	Nombre y especificaciones del (de las) bien (es)	Consecutivo Inversión o P y G	Plazo Entrega (Días Calendario) / Garantía (Meses)	Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Parcial
1	580	1204	SERVICIO DE INSTALACION. Suministro e instalación de mastico GPS, con resistencia a la compresión (ASTM C109/mod, curado al aire solamente) 4000 psi (281 kg/cm2) en 28 días, debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento de la alfombra. En UNIDAD		45 12	\$15,470.00	\$8,972,600
2	165	2720	ALFOMBRA. Alfombra modular AIRMASTER SPHERE código B750 9107, color GRIS, marca DESSO, demás especificaciones cláusula 24. En METRO CUADRADO		60 120	\$122,570.00	\$20,224,050
3	415	2720	ALFOMBRA. Alfombra modular AIRMASTER SPHERE código B750 4301, color ROJO, marca DESSO, demás especificaciones cláusula 24. En METRO CUADRADO		60 60	\$122,571.19	\$50,867,044
4	580	1204	SERVICIO DE INSTALACION. de alfombra. En UNIDAD		45 12	\$8,925.00	\$5,176,500
						VALOR TOTAL	\$85,240,194

Valor en letras: OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS (COP)

CONDICIONES ADICIONALES DE LA ORDEN DE COMPRA

- PLAZO DE ENTREGA: EL VENDEDOR deberá entregar e instalar la alfombra en los siguientes plazos, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos para el inicio de la ejecución de la presente orden: a) Suministro de la alfombra: 60 días calendario, b) Instalación de la alfombra, incluido mastico: 45 días calendario, contados a partir de la fecha de recibo de la alfombra.
- SITIO DE ENTREGA: Bogotá, Carrera 6 No. 14-85, piso 6° con el señor Jonathan Echeverri Agudelo, Profesional del Departamento de Infraestructura, teléfono 3431111 Ext. 1853, correo electrónico: jchevag@banrep.gov.co. En todo caso, la fecha definitiva de la entrega e instalación será informada oportunamente por el área de negocio a EL VENDEDOR, según la disponibilidad del área y demás labores previas requeridas para el suministro e instalación de la alfombra en condiciones adecuadas.
- HORARIO: Las dependencias del Banco reciben el(los) bien(es) relacionado(s) en este documento los días hábiles de lunes a viernes, en el horario comprendido entre: 8:30 AM A 12:00 M Y 2:00 A 4:30 PM
- GARANTÍA DIRECTA: 10 años, de acuerdo a las condiciones establecidas por EL VENDEDOR en su oferta.

27 OCT 2017

agl

8

TM



ORDEN DE COMPRA

BR-3-804-0

NIT 860.005.216-7

OC0170201766

Dependencia: DEPTO DE ADQUISICIONES

Vendedor: BASES Y SOPORTES PARA TV LIMITADA

Precomprometido:

Dirección: CARRERA 58 No 52A - 40 SUR

Cotización No: 22164

Teléfono: 2304583 Fax:

Pedido No: 33820

Nit ó C.C. N° 900427491 Régimen IVA: COMUN

Aprobado por: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.1564, 03 octubre 2017

Dato Financiero: 0

Forma de pago: 8 DIAS HABLES RADICACION FACTURA

Les agradecemos suministrar el o los bien(es) con la marca y referencia solicitada(s), según su cotización: 29 de Septiembre de 2017

Item	Cantidad	Código Interno	Nombre y especificaciones del (de los) bien (es)	Consecutivo Inversión o P y G	Plazo Entrega (Días Calendario) /Garantía (Meses)	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Parcial
1	1	835	SOPORTE PARA TELEVISOR. DE 86", MÓVIL, CON BANDEJA PARA REPRODUCTORES DE VIDEO. En UNIDAD	519046 102 8375	10 120	\$2,023,000.00	\$2,023,000
						VALOR TOTAL	\$2,023,000

Valor en letras: DOS MILLONES VEINTITRES MIL PESOS COLOMBIANOS (COP)

CONDICIONES ADICIONALES DE LA ORDEN DE COMPRA

- PLAZO DE ENTREGA: El(los) plazo(s) de entrega(s) se contabilizará(n) a partir de la formalización del presente documento por las partes.
- SITIO DE ENTREGA: Bogotá D.C., carrera séptima No. 14-78 Piso 5, previa coordinación con el Sr. Oscar Amoroch, Tel: 3432162
- HORARIO: Las dependencias del Banco reciben el(los) bien(es) relacionado(s) en este documento los días hábiles de lunes a viernes, en el horario comprendido entre: 8:30 AM A 12:00 M Y 2:00 A 4:30 PM
- GARANTÍA DIRECTA: Diez (10) años, contra defectos de fabricación.
- GARANTÍA DE SEGUROS: No se solicita.

6. -VALOR Y FORMA DE PAGO: EL BANCO pagará a EL VENDEDOR la suma que se encuentra indicada en el campo Valor Total de la orden de compra, incluido I.V.A del diecinueve por ciento (19%) en un único pago una vez recibido el bien a satisfacción de EL BANCO. Parágrafo Primero: El pago se efectuará en un plazo no superior a ocho (8) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la fecha de radicación y aceptación de la factura o documento de pago, acompañada de la forma BR-3-474-0: Confirmación de Recibo de Bienes y/o Servicios y de la certificación de pago de sus obligaciones legales con el sistema de seguridad social en Salud, Parafiscales, Pensiones y ARL. Parágrafo Segundo: EL VENDEDOR debe radicar la factura el día hábil siguiente al recibo de los mismos y, dentro del mes o período en el que se hizo entrega a satisfacción. Parágrafo Tercero: EL BANCO aplicará las retenciones de Ley a que haya lugar, vigentes en la (s) fecha (s) de pago.

03 OCT. 2017

ape



ORDEN DE COMPRA

BR-3-804-0

NIT 860.005.216-7

OC0170201712

Dependencia: DEPTO DE ADQUISICIONES

Fecha: Bogotá D.C., 13 de Febrero de 2017

Vendedor: LUCIA LONDOÑO TOSTADORES SAS

Precomprometido:

Dirección: CR 28 No. 68-87

Cotización No: 21975

Teléfono: Fax:

Pedido No: 33548,

Nit ó C.C. N° 900640786 Régimen IVA: COMUN

Aprobado por: SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.265 DE FEBRERO 13 DE 2017

Dato: Base de datos: 0

Forma de pago: 8 DIAS HABILIS RADICACION FACTURA

Les agradecemos suministrar el o los bien(es) con la marca y referencia solicitada(s), según su cotización:

Item	Cantidad	Código Interno	Nombre y especificaciones del (de los) bien (es)	Consecutiva Inversión ó P y G	Plazo Entrega (Días Calendario) / Garantía (Meses)	Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Parcial
1	1	331	MAQUINA PARA PREPARACION DE CAFE EXPRESS Y CAPUCHINO. KIT UN GRUPO MARCA WEGA, 6 LITROS -INCLUYE MOLINO. En UNIDAD	17209	10 12	\$11,324,000.00	\$11,324,000
						VALOR TOTAL	\$11,324,000

Valor en letras: ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS COLOMBIANOS (COP)

CONDICIONES ADICIONALES DE LA ORDEN DE COMPRA

- PLAZO DE ENTREGA: El(los) plazo(s) de entrega(s) se contabilizará(n) a partir de la formalización del presente documento por las partes.
- SITIO DE ENTREGA: <<Indique el o los nombres de las Dependencias y de las personas encargadas de recibir los bienes y/o suministros>>
- HORARIO: Las dependencias del Banco reciben el(los) bien(es) relacionado(s) en este documento los días hábiles de lunes a viernes, en el horario comprendido entre: 8:30 AM A 12:00 M Y 2:00 A 4:30 PM
- GARANTÍA DIRECTA: <<<Indique el tiempo y forma de la garantía directa>>>>
- GARANTÍA DE SEGUROS: EL VENDEDOR se obliga para con EL BANCO, a constituir por su cuenta y a favor de éste, ante cualquier compañía de seguros que haya acogido la Póliza de Cumplimiento modelo establecida por EL BANCO, la (s) siguiente (s) pólizas (s) que ampare(n) la(s) siguiente(s) cobertura(s): 1. Una garantía que asegure <<<ingrese garantía>>>, por un valor asegurado, antes de IVA, de <<<valor en letras (\$ números)>>>, MONEDA CORRIENTE, con una vigencia igual al término de duración de la orden y <<<vigencia en letras (vigencia en números)>>> meses más. 2. xxxxx. 3. xxxxx. Parágrafo: La constitución y presentación oportuna de las anteriores garantías, adjuntando el recibo de pago de la prima de la (s) misma (s) a satisfacción de EL BANCO, son requisitos indispensables para que EL VENDEDOR reciba cualquier suma derivada de la presente orden.

16 FEB. 2017

- VALOR Y FORMA DE PAGO: EL BANCO pagará a EL VENDEDOR la suma que se encuentra indicada en el campo Valor Total de la orden de compra, incluido I.V.A del <<<Indique el porcentaje, y el valor en letras y números >>>, en <<<Indique el número de pagos a realizar Ej: en un único pago>>> una vez recibido el o los bienes o suministros a satisfacción de EL BANCO. Parágrafo Primero: El pago se efectuará en un plazo no superior a ocho (8) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la fecha de radicación y aceptación de la factura o documento de pago, acompañada de la forma BR-3-474-0 Confirmación de Recibo de Bienes y/o Servicios y de la certificación de pago de sus obligaciones legales con el sistema de seguridad social en Salud, Parafiscales, Pensiones y ARL. Parágrafo Segundo: EL VENDEDOR debe radicar la factura el día hábil siguiente al recibo de los mismos y, dentro del mes o período en el que se hizo entrega a satisfacción. Parágrafo Tercero: EL BANCO aplicará las retenciones de Ley a que haya lugar, vigentes en la (s) fecha (s) de pago. Parágrafo Cuarto: la presente orden de compra genera los siguientes impuestos de estampilla: <<Incluir la información de acuerdo con la evaluación tributaria>>.